



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 25 de abril de 2013
203F 80000-UI-137/2013

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública presentada el cuatro de abril del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00044/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

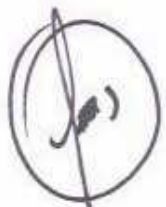
INFORMACIÓN SOLICITADA

Descripción clara y precisa: *"RESPUESTA POR ESCRITO DEL DOCTOR CUAUHEMOC ARTURO BERNAL BRAVO, RESPECTO DE LOS ARGUMENTOS QUE DA EL CITADO DR. PARA NEGAR LA AFILIACION AL ISSEMYM DE LA C. [REDACTED] CONFORME A LO SOLICITADO AL C. GOBERNADOR EL EL FOLIO 121169 POR EL SR. [REDACTED]"* (SIC).

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información: *"OFICIO 203F 31300/DAS/317/2013 DE FECHA 28 DE FEBRERO 2013 FIRMADO POR EL DR. FELIPE VELAZQUEZ CANCHOLA, DIRECTOR DE ATENCION A LA SALUD DEL ISSEMYM"* (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto se envía la resolución CI/ISSEMYM-A05-09E/2013 emitida por el Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual dictamina clasificar como confidencial el informe clínico que realiza el DR. CUAUHEMOC ARTURO BERNAL BRAVO de la C. [REDACTED] por contener datos personales sensibles, motivo por el cual no es posible brindar el acceso a esta información al peticionario, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.



1/2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEM YM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta, así como la resolución emitida por el Comité de Información número CI/ISSEMYM-A05-09E/2013.

ATENTAMENTE

C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

[Firma manuscrita]
C.P. EFRAÍN PEDRO HERRERA IBARRA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
C.P. 0007/ISSEMYM/1/2013
EPM/ARGD/LCM